

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>		<b>IES LUIS BUÑUEL</b>
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 32		

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO  Nº HORAS

### INTRODUCCIÓN

La presente programación pretende organizar y desarrollar el módulo de CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- ESCENARIO1: Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- ESCENARIO 2: Atención educativa alternando clases presenciales -con las medidas sanitarias previstas- con educación a distancia. Escenario en el que nos encontramos en la actualidad.
- ESCENARIO 3 : Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

La base de esta programación anual reflejará principalmente el ESCENARIO 2 (semipresencial) e introducirá en los apartados pertinentes el escenario 3.

En el caso de pasar a ESCENARIO 1 se mantendrá la misma programación que la aplicada en el escenario 2 pero con todo el grupo y con las medidas higiénico sanitaria adecuadas.

Este documento desarrolla la programación de los tres trimestres (el primer trimestre ya fue entregado en el mes de octubre) teniendo en cuenta las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de "Técnico de personas en situación de dependencia", establecidas en el **Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre** ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y en el que se fijan sus enseñanzas mínimas.

El nombrado Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la **ORDEN de 21 de Mayo de 2012**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón**, y sustituye al antiguo ciclo LOGSE de Atención Sociosanitaria.

Siguiendo la ORDEN ECD/930/2020 de 29 septiembre que modifica la ORDEN ECD/794/2020 de 27 agosto, por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo se tendrá en cuenta el Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

El Módulo Profesional denominado “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia” se imparte en el 1º curso en la modalidad nocturna, con una duración de 160 horas y se trata de un módulo transversal.

Durante este curso académico se va a continuar con el trabajo intermodular que se especifica en cada uno de los módulos implicados.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución recogida en otros módulos profesionales, pues permite conocer las características y necesidades de las personas en situación de dependencia y de su entorno para, a partir de este conocimiento, establecer las diferentes intervenciones.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), h), i), l) m), n), ñ), o), p), r), s) e y) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), g), h), k), l), m), n), o), p) y v) del título.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias del título**:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibéndolas y emitiéndolas según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## **OBJETIVOS**

Los objetivos generales de este ciclo formativo vinculados con este módulo son los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.

- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r) Complimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

Los **resultados de aprendizaje** que el alumnado debe alcanzar al finalizar el módulo son:

R.A.1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro. El perfil del Técnico en Atención a la Dependencia.

R.A.2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

R.A.3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

R.A.4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

A lo largo del curso y debido a la transversalidad del módulo se irán trabajando los cuatro resultados de aprendizaje.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **Ud1.-La autonomía personal**

Caracterización del concepto de autonomía personal:

- Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.
- Autonomía y dependencia desde el punto de vista psicológico y social. Evolución de los conceptos a lo largo de la historia.
- Relación entre bienestar físico y psicosocial con autonomía y vida independiente.
- La dependencia y su calificación legal. Análisis de los textos legales que la tratan (impartido en otros módulos).
- Concepto, clasificación y características de las Habilidades de autonomía personal
- Estrategias para favorecer las habilidades de autonomía personal e identificación de los factores que pueden inhibir la vida independiente.
- Promoción de la autonomía personal como objetivo general en la atención a personas en situación de dependencia.
- Alteraciones emocionales y conductuales familiares y sociales asociadas a la pérdida de autonomía.
- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia. (impartido en otros módulos).
- Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.
- Papel del técnico en atención a personas en situación de dependencia y del entorno familiar y social en el mantenimiento de la autonomía personal. El asistente personal.
- El trabajo con las personas del entorno para favorecer la vida autónoma, identificando y modificando aquellas conductas que la dificulten.

### **Ud2.-Las personas mayores**

Clasificación de los procesos de envejecimiento:

- El proceso de envejecimiento desde el punto de vista biológico, psicológico y social.
- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor, identificando las dificultades aparejadas que aparecen con mayor frecuencia.
- Patologías más frecuentes en la persona mayor y sus repercusiones en las actividades de la vida diaria. **La enfermedad del Alzheimer.**
- Identificación de las características y necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores y la relación con los diferentes grados de dependencia.

- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Las manifestaciones reactivas que pueden darse en ese momento.
- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno, valorando el trabajo que puede hacerse con los cuidadores no profesionales.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores, fomentando el desarrollo personal atendiendo a sus intereses personales.

### **Ud3.-Las personas con diversidad funcional**

Reconocimiento de las características de las personas con diversidad funcional:

- Concepto actual y a lo largo de la historia. Evolución derivada de los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- Diferentes términos que se han utilizado en el tiempo y sus connotaciones.
- Clasificación de la diversidad funcional: física, psíquica y sensorial.
- Etiologías más frecuentes.
- Identificación de las características y necesidades de las personas con diversidad según la tipología de la misma.
- Diversidad, autonomía y niveles de dependencia; la importancia del entorno y de las medidas preventivas, de atención temprana y educativa.
- Influencia de las barreras físicas, psicológicas y sociales en la autonomía de las personas con capacidades diferentes. La superación de las mismas y el compromiso social.
- Las políticas integradoras y las medidas de acción positivas.
- Promoción de la autonomía en las personas con diversidad funcional en función de sus intereses y con su implicación.
- Vida independiente, bienestar personal y psicosocial.
- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con capacidades diferentes para favorecer la promoción de su autonomía.
- La perspectiva de género en la diversidad
- Sensibilización acerca de la incidencia de la diversidad funcional en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.

### **Ud4.-Las personas en situación de enfermedad**

Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia: la salud mental.

- Concepto de enfermedad aguda, crónica y terminal y clasificación en función de la etiología, manifestaciones y consecuencias en la vida diaria.
- Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.
- Identificación de las características y necesidades psicológicas y sociales en situaciones de enfermedad y convalecencia que generen dependencia.
- La muerte y los momentos que la rodean: la preparación y el duelo
- La salud mental: tipología de las enfermedades, manifestaciones y consecuencias para la vida diaria.

- Los trastornos de salud mental con mayor prevalencia y más generadoras de situaciones de dependencia.
- Las personas con problemas de salud mental. Características y necesidades psicosociales y físicas según la tipología.
- Promoción de la autonomía de las personas con problemas de salud mental atendiendo a sus características personales y respetando su capacidad de autodeterminación.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma
- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno, analizando las alternativas que se ofertan a nivel social.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS A MODULOS QUE NO FUERON IMPARTIDOS EN EL CURSO 19/20 (IVIS) -se informará durante el primer trimestre-:**

En relación a los resultados de aprendizaje y contenidos generales asociados a este módulo que no fueron impartidos en el curso 19-20 decir que el C.E.h.: Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma del RA4: Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen, se impartirá de forma transversal a lo largo del 2º curso en el módulo de destrezas sociales -módulo al que apoyo en una hora semanal- asociado principalmente al C.E. g.: Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.

En relación al plan de refuerzo individual durante el tercer trimestre los cuatro alumnos/as que no adquirieron el RA4 con todos los criterios de evaluación asignados deberán realizar un trabajo a propuesta de la profesora cuya evaluación será apto o no apto y que se describirá y realizará en la programación del tercer trimestre (se les informará durante este primer trimestre), coincidente con la UD4 que se imparte en el primer curso durante ese último periodo del curso.

En el primer y segundo trimestre seguirán lo establecido en el módulo de Destrezas sociales como el resto del alumnado.

Para éste y el resto del alumnado que se encuentra en 2º, el plan de refuerzo pedagógico general se realizará a través de los resultados de aprendizaje comunes con el módulo de 2º: Destrezas sociales al que además yo apoyo en una hora semanal. Este plan constará en la programación del módulo de 2º.

**DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

	UD	TÍTULO	Horas programadas
<b>EVALUACIÓN</b>	0	<b>Presentación del módulo</b>	5
	1	<b>Las necesidades humanas y su relación con la Autonomía personal y dependencia</b>	10

	2	<b>Características y necesidades de las personas mayores. El Alzheimer</b>	30
		Prueba teórico-práctica y corrección	2
	<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>		<b>47</b>

	UD	TÍTULO	Horas programadas
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	2	<b>El Alzheimer</b>	<b>15</b>
	3	<b>Características y necesidades de las personas con diversidad funcional en el área intelectual y motórica</b>	<b>33</b>
		Prueba teórico-práctica y corrección	<b>4</b>
	<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>		<b>52</b>
<b>3ª EVALUACIÓN Y FINAL</b>	4	<b>Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia. La salud mental</b>	<b>48</b>
		Prueba teórico-práctica Final y corrección	<b>4</b>
	<b>TOTAL 3ª EVALUACIÓN</b>		<b>52</b>
	<b>TOTAL tres trimestres (47-52-52)</b>		<b>151 horas</b>
	1-4	Repaso y relación de todos los contenidos vistos en el módulo Pruebas teórico-prácticas Finales y corrección (Primera convocatoria final de junio).	<b>10</b>
1-4	Repaso y relación de todos los contenidos vistos en el módulo y Pruebas teórico-prácticas Finales y corrección (Segunda convocatoria final de junio)	<b>5</b>	
	<b>TOTAL FINAL</b>		<b>166 horas</b>

La distribución de las unidades didácticas aunque seguirá preferentemente el esquema anterior, será flexible según lo requieran las circunstancias: presencial u online y la asistencia a jornadas, visitas, charlas, actividades de centro..... lo permitan.

Con el fin de no repetir contenidos y puesto que se trata de un módulo transversal, la coordinación con los diferentes módulos se realizará cotidiana y sistemáticamente.

Aquellos contenidos relacionados con la dependencia, la ley de la dependencia y las escalas y valoraciones incluidos en la unidad didáctica 1 se verán mucho más ampliados en el resto de los módulos de 1º, a los que se les dejará la profundización de los mismos.

Aquellos contenidos relacionados con la diversidad sensorial incluidos en la unidad didáctica 3 se verán mucho más ampliados en el módulo de apoyo a la comunicación en el tercer curso a los que se les dejará la profundización de los mismos.

Aquellos contenidos relacionados con el concepto de enfermedad aguda, crónica y terminal y clasificación en función de la etiología, manifestaciones y consecuencias en la vida diaria. Las situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.

La Identificación de las características y necesidades psicológicas y sociales en situaciones de enfermedad y convalecencia que generen dependencia y la muerte y los momentos que la rodean: la preparación y el duelo incluidos en la unidad didáctica 4 se verán mucho más ampliados en el resto de los módulos de 1º, a los que se les dejará la profundización de los mismos.

Los días señalados como internacionales o mundiales que son específicos de la diversidad serán tratados en el aula aunque no coincida el contenido en la temporalización de la programación, asimismo se seguirá trabajando de forma transversal a lo largo de los trimestres y del curso temas como género, igualdad, diversidad y cuidados, centrándonos siempre en la atención a la persona y vivenciando personalmente esa atención específica y personal el propio alumnado a través de la interacción y el acompañamiento educativo con el profesorado del ciclo.

Señalar como **MUY IMPORTANTE** el trabajo intermodular que se concreta a través de:

1.-La coordinación con la profesora M. José Perrela que imparte el mismo módulo en la modalidad de diurno siguiendo con ella algunas de las estrategias metodológicas expuestas en esta programación.

2.- El proyecto de innovación: "El reto del buen trato" que continua al realizado el curso pasado: De reto en reto: "De la atención centrada en la persona al buen trato"

La coordinadora es la profesora Marta Gema Llorente y el proyecto es transversal a lo largo del curso intermodular en los tres cursos.

3.-La coordinación entre el equipo docente del mismo grupo.

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

Los principios metodológicos generales tendrán en cuenta los tres escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1** En el momento de la realización de esta programación no se contempla este escenario por la Orden ECD/794/2020 de 27 agosto (BOA 28/08/2020) que establece las instrucciones sobre el marco general de actuación en el Escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón. En el caso de que a lo largo del curso se contemplara este escenario se mantendría lo aplicado al escenario 2, pero para todo el grupo en el aula.

#### **- ESCENARIO 2**

**Es el escenario que se ha acordado trabajar desde principios de curso y durante el primer y segundo trimestre del curso 20-21. Dentro del escenario 2, el formato que se ha adoptado ha sido el siguiente:**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
<b>1º semana</b>	<b>GRUPO A</b>	<b>GRUPO B</b>	<b>GRUPO A</b>	<b>GRUPO B</b>	<b>GRUPO A</b>
<b>2ª semana</b>	<b>GRUPO B</b>	<b>GRUPO A</b>	<b>GRUPO B</b>	<b>GRUPO A</b>	<b>GRUPO B</b>

**Esta distribución supone la alternancia de clases presenciales y clases a distancia, de tal forma que se organiza el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio. En el caso de este módulo el horario es lunes y miércoles por lo que la alternancia es siempre semanal.**

**El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, en las conexiones Meet, -si fuesen necesarias- y en el uso del SIGAD.**

**Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante el estudio de los contenidos explicados en los días presenciales y en el trabajo dirigido plasmado en un cuaderno de trabajo personal así como en la búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.**

**- ESCENARIO 3 para la atención al alumnado, completamente a distancia por vulnerabilidad y/o cuarentena.**

**El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, -si fuesen necesarias- y en el uso de SIGAD. El alumnado podrá realizar el seguimiento del módulo de forma autónoma a través del MOODLE.**

**Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido y plasmado en su cuaderno personal.**

Con estas herramientas la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesorado y alumnado en los tres escenarios posibles.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución recogida en otros módulos profesionales, pues permite conocer las características y necesidades de las personas en situación de dependencia y de su entorno para, a partir de este conocimiento, establecer las diferentes intervenciones.

Partiremos de las ideas previas de nuestros alumnos y alumnas, tratando de detectar sus potencialidades de aprendizaje y de plantearles nuevos retos. Es necesario que el alumnado experimente el protagonismo de la acción formativa, que se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje. Trataremos por tanto de marcar tareas cotidianas: encontrar noticias de actualidad, recopilar información en determinadas páginas Web, visionar documentales aportados por la profesora y por el

propio alumnado... Se trata de mantener un trabajo cotidiano, de favorecer el interés por lo que todos y todas vamos aportando en el aula.

Para ello, la metodología a seguir perseguirá fundamentalmente la *motivación* y despertar el *interés* del alumnado hacia los contenidos con una actitud participativa. Se intercalarán explicaciones teóricas a través de powers-points elaborados por la profesora con las actividades prácticas a realizar donde los trabajos individuales y/o en grupo formen parte del trabajo educativo.

Es imprescindible que la metodología oriente a aprendizajes que *relacionen los contenidos teóricos con la práctica*, de manera tanto individual, como grupal (en la medida de lo posible).

La metodología intentará ser de lo más *variada*, así como avanzar en complejidad, usando distintas estrategias, buscando la motivación por las tareas y el aprendizaje, de modo que el alumnado advierta en todo momento la utilidad de lo aprendido y su aplicación en la vida real.

La formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y ampliación de contenidos. La utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado será fundamental.

Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los **tres escenarios posibles**.

De igual modo, tanto la materia a impartir, como la metodología favorecerán el tratamiento de los *temas transversales* que se verán implícitos a lo largo de cada una de las unidades didácticas. En la actualidad, la educación en valores es fundamental en el mundo moderno. Todas las personas necesitamos de una serie de valores que permitan orientarnos y tomar decisiones responsables, sobre todo cuando estas repercuten en un entorno laboral a personas en situaciones vulnerables. La importancia de educar en valores es un proceso multidimensional e integrado que garantiza el desarrollo de la personalidad, el ejemplo actitudinal por nuestra parte como educadoras debe formar parte de su referencia llevándoles siempre a la reflexión sobre su papel como técnicos/as y su trabajo real con personas.

Se tendrá muy en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias

Los temas relacionados con género, igualdad y diversidad estarán presentes de forma transversal a lo largo del módulo y del ciclo formativo.

Por último destacar que desde la aplicación de metodologías activas que promuevan la atención centrada en la persona se trabajara en el aula y virtualmente la vivencia personal de esa atención a través del apoyo y el acompañamiento de la profesora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo esta metodología se seguirá y realizará el proyecto de innovación: "El reto del buen trato" que continua al realizado el curso pasado: De reto en reto: "De la atención centrada en la persona al buen trato".

La coordinador es la profesora Marta Gema LLorente y el proyecto es intermodular en diversos cursos.

En la medida que sea posible, este aprendizaje intermodular se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos y siempre de manera coordinada.

Se realizará a la par un seguimiento individualizado, donde además, se incluirán las orientaciones para atender la diversidad contempladas en el proyecto curricular.

Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

- El **esquema metodológico** general que seguiremos será el siguiente:

.-Presentación general de la unidad didáctica. ¿Qué sabemos?

.- Explicación por parte de la profesora de la unidad didáctica correspondiente mediante un power-point elaborado principalmente siguiendo el libro de texto de la editorial Altamar, así como bibliografía y webgrafía diversa.

.-Visionado de documental y/o visitas y/o charlas en el aula y en los centros de interés (si es posible de forma presencial y si no se valorará la posibilidad de videoconferencias en centros de interés).

.-Reflexión sobre lo anterior, puesta en común, informes, debates.....etc.

.-Ejercicios de clase y/o de investigación, individuales y/o grupales, debates relacionadas con los contenidos y/o resultados de aprendizaje de cada unidad didáctica. Puesta en común en el aula.

.-Participación y realización de informes de las actividades extraescolares (si es posible).

.-Recogida de su trabajo de aula y de las prácticas realizadas en su cuaderno personal de trabajo.

### **Visitas a instituciones relacionadas con el módulo profesional (si fuera posible)**

El conocimiento de distintos centros, profesionales y usuarios/as y sus espacios y metodologías de trabajo, tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa al ofrecido en el aula.

Por ello, se intentarán realizar varias actividades complementarias que motiven el aprendizaje del alumnado hacia el ciclo formativo y los aproximen a la realidad de su futura labor profesional.

En el escenario y contexto semipresencial en el que nos encontramos las visitas presenciales tal como estaban programadas en cursos anteriores no serán posibles, pero sí que consideramos la posibilidad de visitas en pequeños grupos, visitas virtuales en tiempo real y/o mediante grabación, así como charlas de interés presenciales y/o virtuales.

Las visitas aquí señaladas son, por lo tanto, orientativas y siempre coordinadas entre los diferentes módulos del ciclo formativo de la modalidad de diurno, vespertino y nocturno, afectando en el horario en ocasiones al horario de un módulo y en ocasiones a otro, y son:

#### **Primer trimestre:**

**Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla de un centro como AFEDAZ (Personas con Alzheimer).**

**Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla en un centro de día y/o Residencia de personas mayores como “Mayores Sonrisas”.**

Entrevista al Justicia de Aragón con la FABZ y sobre el observatorio de la Soledad.

**Segundo trimestre:**

Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla de un colegio de educación especial como puede ser Jean Piaget.

Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla de un centro y/o residencia de personas con diversidad funcional

Charla del club de ocio y tiempo libre los Tigres de ATADES

Charlas de personas con diversidad funcional y/o de profesionales que trabajan con personas con diversidad funcional.

**Tercer Trimestre:**

Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla de un centro de salud mental como puede ser Acompañamiento 2.Vía y/o ASAPME.

Charla sobre Psicología en Salud mental.

A lo largo de los tres trimestres se asistirá -siempre que sea posible- a charlas, jornadas, visionado de cine y/o documentales y/o conferencias de interés curricular, así como se participará en actividades y/o proyectos del propio centro educativo que se considere relevantes.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

***Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:***

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan para cada una de las unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

**Unidad didáctica 1. Las necesidades humanas y su relación con la Autonomía personal y dependencia**

<u>Resultados de aprendizaje</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	<b>a)</b> Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente. <b>b)</b> Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal. <b>c)</b> Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente. <b>d)</b> Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal. <b>e)</b> Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.

	<p><b>f)</b> Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.</p> <p><b>g)</b> Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.</p> <p><b>h)</b> Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.</p>
--	--

<u>Contenidos formativos</u>	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>1.</b> Caracterización del concepto de autonomía personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.</li> <li>- Autonomía y dependencia.</li> <li>- Habilidades de autonomía personal.</li> <li>- Promoción de la autonomía personal.</li> <li>- Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.</li> <li>- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.</li> <li>- Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.</li> <li>- Papel del entorno familiar.</li> </ul>	<p><b>1.1.</b> El ser humano y sus necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La aportación de la psicología. Teoría de Maslow.</li> <li>-La personalidad. Conductas, emociones y cogniciones.</li> <li>- La inteligencia emocional. Autoconcepto y autoestima.</li> <li>- Etapas y crisis en el ciclo vital.</li> </ul> <p><b>1.2.</b> Independencia y autonomía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El concepto de independencia.</li> <li>- El concepto de autodeterminación.</li> <li>- El concepto de autonomía.</li> </ul> <p><b>1.3.</b> La dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas dependientes y sus necesidades.</li> <li>- Grados y niveles de dependencia.</li> <li>- El concepto de diversidad funcional. El foro de vida independiente.</li> <li>-Colectivos específicos con limitaciones en su autonomía.</li> </ul> <p><b>1.4.</b> Alteraciones psicológicas, emocionales y conductuales asociadas a la dependencia.</p> <p><b>1.5.</b> La valoración de la dependencia ( Se impartirá en el módulo de atención y apoyo psicosocial y atención sanitaria):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escalas de valoración funcional.</li> <li>- Escalas de valoración de los aspectos cognitivos.</li> <li>- Escalas de valoración del estado emocional.</li> <li>- Escalas de valoración de las relaciones sociales y del entorno.</li> </ul> <p><b>1.6.</b> Promoción de la autonomía personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de la dependencia.</li> <li>- Las instituciones y la promoción de la autonomía.</li> </ul>

	<p>- La atención familiar. El apoyo informal.</p> <p>-La atención profesional: El técnico en atención a personas en situación de dependencia. El apoyo formal. El asistente personal.</p>
--	---

## Unidad didáctica 2. Características y necesidades de las personas mayores

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.</p>	<p><b>a)</b> Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.</p> <p><b>b)</b> Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.</p> <p><b>c)</b> Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.</p> <p><b>d)</b> Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.</p> <p><b>e)</b> Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.</p> <p><b>f)</b> Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.</p> <p><b>g)</b> Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.</p> <p><b>h)</b> Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.</p>

### Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2. Clasificación de los procesos de envejecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de envejecimiento.</li> <li>- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor.</li> <li>- Patologías más frecuentes en la persona mayor.</li> <li>- Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores.</li> </ul>	<p><b>2.1.</b> La vejez y el envejecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La vejez, un estadio de desarrollo.</li> <li>- El envejecimiento en nuestra sociedad.</li> <li>- Teorías explicativas del envejecimiento.</li> </ul> <p><b>2.2.</b> Cambios que provoca el envejecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios biológicos.</li> <li>- Características y cambios psicosociales.</li> <li>- Cambios en las capacidades cognitivas.</li> </ul> <p><b>2.3.</b> El envejecimiento activo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del envejecimiento satisfactorio al envejecimiento</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden.</li> <li>- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno.</li> <li>- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.</li> </ul>	<p>activo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cómo envejecer activamente.</li> <li>- Factores que favorecen el envejecimiento activo.</li> </ul> <p><b>2.4. Las personas mayores y la enfermedad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Envejecimiento y enfermedad.</li> <li>- Grandes síndromes geriátricos.</li> <li>- Enfermedades más frecuentes en personas mayores. <b>El Alzheimer.</b></li> <li>- Tipos de pacientes según la enfermedad.</li> </ul> <p><b>2.5. Necesidades de las personas mayores.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a las necesidades de las personas mayores.</li> <li>- La sexualidad en las personas mayores.</li> </ul>
---	--

### Unidad didáctica 3. Características y necesidades de las personas con diversidad funcional

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><b>3.</b> Reconoce las características de las personas con diversidad funcional, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Se ha relacionado la evolución del concepto de diversidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.</li> <li><b>b)</b> Se han relacionado los diferentes tipos de diversidad funcional con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.</li> <li><b>c)</b> Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con diversidad funcional.</li> <li><b>d)</b> Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de diversidad funcional con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.</li> <li><b>e)</b> Se han identificado los principios de la vida independiente.</li> <li><b>f)</b> Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con diversidad funcional.</li> <li><b>g)</b> Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con diversidad funcional en el área sensorial.</li> <li><b>h)</b> Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con diversidad funcional.</li> </ul>

Contenidos formativos	
Contenidos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>3.</b> Reconocimiento de las <b>básicos</b></p>	<p><b>3.1.</b> La diversidad funcional</p>

<p>características de las personas con diversidad funcional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto, clasificación y etiologías frecuentes.</li> <li>- Identificación de las características y necesidades de las personas con diversidad funcional.</li> <li>- Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia.</li> <li>- Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con diversidad funcional.</li> <li>- Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad.</li> <li>- Vida independiente.</li> <li>- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con diversidad funcional.</li> <li>- La perspectiva de género en la diversidad funcional.</li> <li>- Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacia un modelo basado en la diversidad funcional.</li> </ul> <p><b>3.2.</b> El colectivo de personas con diversidad funcional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización del colectivo.</li> <li>- Necesidades que presentan las personas con diversidad funcional.</li> </ul> <p><b>3.3.</b> Personas con diversidad funcional en las áreas sensoriales. (Módulo de apoyo a la comunicación – 3º curso):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidades comunicativas.</li> <li>- Necesidades de accesibilidad.</li> <li>- Necesidades socioafectivas.</li> </ul> <p><b>3.4.</b> Personas con diversidad en el área motórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización de la diversidad física.</li> <li>- Necesidades comunicativas.</li> <li>- Necesidades de accesibilidad.</li> <li>- Necesidades socioafectivas.</li> <li>- Inserción sociolaboral de las personas con diversidad motórica</li> </ul> <p><b>3.5.</b> Personas con diversidad intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo definimos la diversidad en el área intelectual?</li> <li>- Clasificación de la diversidad en esta área.</li> <li>- Necesidades comunicativas.</li> <li>- Necesidades de accesibilidad.</li> <li>- Necesidades socioafectivas.</li> <li>- Inserción sociolaboral de las personas con diversidad funcional en el área intelectual.</li> </ul> <p><b>3.6.</b> Perspectiva de género y diversidad funcional.</p>
--	---

**Unidad didáctica 4. Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia (Módulos de atención sanitaria y Atención y apoyo Psicosocial)**

<u>Resultados de aprendizaje</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p><b>4.</b> Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.</p>	<p><b>a)</b> Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.</p> <p><b>b)</b> Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.</p> <p><b>e)</b> Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.</p>

	<p><b>f)</b> Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.</p> <p><b>g)</b> Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.</p> <p><b>h)</b> Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.</p>
--	--

<u>Contenidos formativos</u>	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p><b>4.</b> Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.</li> <li>- Identificación de las características y necesidades en situaciones de enfermedad y convalecencia.</li> <li>- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.</li> <li>- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno.</li> </ul>	<p><b>4.1.</b> La enfermedad y la dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud y enfermedad.</li> <li>- Caracterización de la enfermedad.</li> <li>- La relación entre enfermedad y dependencia.</li> </ul> <p><b>4.2.</b> Necesidades y características de pacientes con enfermedades agudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedades agudas.</li> <li>- La convalecencia.</li> <li>- La enfermedad aguda en las personas mayores.</li> </ul> <p><b>4.3.</b> Necesidades y características de personas con enfermedades crónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La enfermedad crónica.</li> <li>- Necesidades del paciente crónico.</li> <li>- La atención del paciente crónico.</li> </ul> <p><b>4.4.</b> Necesidades y características de personas con enfermedades terminales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La enfermedad terminal.</li> <li>- Necesidades del paciente terminal.</li> <li>- Los cuidados paliativos.</li> <li>- El duelo.</li> </ul> <p><b>4.5.</b> La vivencia de la enfermedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores que intervienen en la reacción del paciente.</li> <li>- La reacción del paciente.</li> <li>- La información al paciente.</li> </ul> <p><b>4.6.</b> La atención a las personas enfermas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La relación de ayuda.</li> <li>- La familia como sistema de apoyo.</li> <li>- La atención profesional.</li> <li>- <i>Burnout</i> o síndrome del profesional quemado.</li> </ul>

**Unidad didáctica 4. Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia. La salud mental**

<u>Resultados de aprendizaje</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p><b>4.</b> Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.</p>	<p><b>c)</b> Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.</p> <p><b>d)</b> Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.</p> <p><b>e)</b> Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.</p> <p><b>f)</b> Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.</p> <p><b>g)</b> Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.</p> <p><b>h)</b> Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.</p>

<u>Contenidos formativos</u>	
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	<b>Contenidos propuestos</b>
<p><b>4.</b> Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas con problemas de salud mental</li> <li>- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.</li> <li>- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno.</li> </ul>	<p><b>4.7.</b> Caracterización de la salud mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El concepto de salud mental</li> </ul> <p><b>4.8.</b> Necesidades de las personas con problemas de salud mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitaciones en el funcionamiento cotidiano.</li> <li>- Restricciones en la participación.</li> </ul> <p><b>4.9.</b> La atención a las personas con enfermedad mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Detección y tratamiento precoces.</li> <li>- Tratamiento farmacológico.</li> <li>- La psicoterapia.</li> <li>- La rehabilitación psicosocial.</li> <li>- El apoyo familiar.</li> </ul> <p><b>4.10.</b> Trastornos de salud mental:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La esquizofrenia.</li> <li>- Los trastornos del estado de ánimo.</li> <li>- Los trastornos de ansiedad.</li> <li>-Otros.</li> </ul>
--	--

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

No existen en este módulo plan de desdobles y/o apoyos

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje de este módulo se encuentran reflejados en el apartado anterior.

La **nota** correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes correspondientes a la adquisición de diversos contenidos y apartados:

EVALUACIÓN	CALIFICACIONES	% del total
Conocimientos	Examen teórico-práctico escrito u oral.	70% (Trimestral y final)
Procedimientos	Prueba práctica escrita u oral relacionada con los trabajos, actividades, noticias, informes, visitas, charlas, documentales, etc., realizados y/o vistos en el trimestre y recogidos en su cuaderno de trabajo personal.	30% (Trimestral y final)
Actitudes	Ver apartado actitudes en instrumentos de evaluación	Ver apartado

TABLA RESUMEN DE CADA EVALUACIÓN (Primera, segunda y tercera) y FINAL	
Instrumentos de evaluación	VALORACIÓN
<b>A Teórico</b> <b>Prueba escrita teórico-prácticas (70%)</b>	70%= 7puntos
<b>B Práctico</b> <b>Prueba Práctica Escrita(30%)</b>	30% = 3 puntos
<b>Actitud</b>	Ver apartado actitudes en instrumentos de evaluación
<b>Nota trimestral</b>	Los dos apartados (A Y B) deben estar aprobados para mediar. Para la prueba práctica sobre el cuaderno de trabajo pueden consultar el cuaderno personal de trabajo como guía para su cumplimentación.
<b>Nota final</b>	Las tres notas trimestrales aprobadas se dividirán por tres para lo obtención de la nota final del módulo.
<b>TOTAL</b>	<b>100% = 10 puntos</b>

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

La no asistencia reiterativa al aula (15 % según el Consejo Escolar, o un 30% por motivos laborales de conciliación), incide en la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se realizarán entonces una pruebas teórico-práctica de tipo escrito u oral con entrega de un cuaderno de trabajo en el que consten actividades e informes específicos por parte del alumno/a a final del curso a propuesta de la profesora (se harán públicos por el departamento un mes antes de su realización).

Estas pruebas serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumna o alumno haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la perdida de este derecho.

La evaluación del alumnado que se encuentre en dicha situación, se acogerá a unos criterios y porcentajes de calificación diferentes.

En este caso, la nota final del módulo será el resultado de las siguientes ponderaciones:

**EXÁMEN TEÓRICO-PRÁCTICO: (70 %)** Realización de un **examen final teórico- práctico escrito u oral** en el que constarán preguntas relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos y cuya nota no puede ser menor de 5.

**PARTE PRÁCTICA: (30%).** Constará de **dos apartados que deberán estar aprobados para aplicar el porcentaje y sumarlo a lo anterior:**

1.-Entrega de un cuaderno de trabajo que recoja **todas y cada una de las actividades propuestas por la profesora**. Su presentación es un requisito imprescindible para poder aprobar el módulo, y se entregarán en la fecha propuesta por la profesora. La no entrega no justificada en fecha y hora propuesta

o la entrega incompleta del mismo dará lugar al no aprobado del módulo e ir a la siguiente convocatoria (si la hubiere).

Este **cuaderno de trabajo** deberá tener portada, índice y paginación y su valoración será apto o no apto. Tendrá carácter eliminatorio para poder valorar la defensa oral del mismo (15% de la nota práctica)

2.-**Defensa oral** del cuaderno de trabajo con preguntas sobre el mismo por parte de la profesora. Deberá obtener al menos un 5 de puntuación para su aprobación y suma a los anteriores porcentajes. (15% de la nota práctica)

Las dos partes deben estar aprobadas para aprobar la parte práctica y sumarla a la prueba teórica si ésta se aprueba.

**Podrá realizarse primero la entrega del cuaderno y examen oral para posteriormente hacerse el examen teórico-práctico escrito u oral o al contrario -a criterio de la profesora-**

**En cualquier caso el no aprobado en cualquier de las partes será eliminatorio y no se realizará la siguiente parte del examen. Si empieza por la entrega del cuaderno no apto -no se realizará la defensa oral y/o examen oral teórico- o si es al revés -primero el examen teórico no apto- no se realizará la valoración y/o defensa oral del cuaderno de trabajo.**

**En el caso de que el alumno/a no aprueba en esta primera evaluación J1 deberá repetir todo el proceso anterior en la evaluación J2 ya que no se guardan las partes aprobadas, pudiendo pedírsele otras tareas a entregar en el cuaderno de trabajo.**

EVALUACIÓN	CALIFICACIONES	% del total
Conocimientos	Examen teórico-práctico escrito u oral.	70% FINAL
Procedimientos	Entrega de un cuaderno de trabajo completo <b>APTO</b> . Defensa oral del cuaderno de trabajo <b>(aprobado)</b> .	30%) FINAL 15%+15%
Actitudes	Ver apartado actitudes en instrumentos de evaluación	Ver apartado

El 15% de las faltas de asistencia se valorará anualmente. En este módulo son *24 faltas* a lo largo del curso.

En el caso de aquellos alumnos o alumnas que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse hasta un 30% de las horas totales de cada módulo a lo largo del curso (48 faltas a lo largo del curso).

El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales con la entrega de su contrato reglado y/o de un certificado firmado por la empresa con el horario del mismo a valorar y aprobar por el equipo docente y Jefatura de Estudios cada trimestre. Las faltas deberán ser coincidentes con el horario del módulo.

El alumnado que no supere la evaluación final J1 deberá ir a J2 con todo el temario.

No se guardarán las partes aprobadas y se le pedirán trabajos y tareas diferentes a las presentadas en la evaluación J1.

Por último decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al alumno/a -por ejemplo y entre otros posibles- la aceptación de la entrega fuera de fecha o el corregir el cuaderno incompleto o no realizar el examen de actitud...etc- la nota final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo final.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES**

Siguiendo el currículo los resultados de aprendizaje mínimos serían los establecidos en el mismo:

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.
2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.
3. Reconoce las características de las personas con diversidad funcional, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.
4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

### **Contenidos Mínimos.**

Los contenidos mínimos curriculares para el módulo Características y necesidades de las personas en situación de dependencia, son los contenidos básicos curriculares indicados y asociados a continuación a las distintas unidades didácticas planteadas y que se plasman en los **contenidos propuestos** en el apartado de esta programación: criterios de evaluación y calificación.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1:

Caracterización del concepto de autonomía personal:

- Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.
- Autonomía y dependencia.
- Habilidades de autonomía personal.
- Promoción de la autonomía personal.
- Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.
- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.
- Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.
- Papel del técnico en atención a personas en situación de dependencia y en el entorno familiar. El asistente personal.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 2:

Clasificación de los procesos de envejecimiento:

- El proceso de envejecimiento.
- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor.

- Patologías más frecuentes en la persona mayor. **El Alzheimer.**
- Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores.
- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden.
- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 3:

Reconocimiento de las características de las personas con diversidad funcional:

- Concepto, clasificación y etiologías frecuentes.
- Identificación de las características y necesidades de las personas con diversidad funcional.
- Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia.
- Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con diversidad.
- Promoción de la autonomía en las personas con diversidad funcional
- Vida independiente.
- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con diversidad funcional.
- La perspectiva de género en las personas con diversidad funcional.
- Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4:

Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:

- Las personas con problemas de **salud mental**
- Los trastornos de salud mental
- La perspectiva de género.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**A la hora de programar la evaluación se contemplarán los tres escenarios posibles:**

**En el ESCENARIO 1: Los exámenes serán presenciales con las medidas higiénico-sanitarias necesarias.**

**En el ESCENARIO 2: Los exámenes serán PRESENCIALES con las medidas higiénico-sanitarias necesarias para crear espacios seguros. Se podrá realizar por grupos en diferentes días o en el mismo día con el apoyo de las compañeras de guardia o de equipo docente (dos aulas)**

**En el ESCENARIO 3: Los exámenes serán online de tipo escrito u oral (a elección de la profesora) y seguirán los mismos criterios expuestos con anterioridad.**

La **EVALUACIÓN CONTINUA** consistirá en tres pruebas teórico-prácticas a lo largo del curso.

Así, habrá un examen teórico-práctico por cada trimestre así como una prueba final (J1) para quienes no hayan podido superar alguno de los trimestres o hayan perdido el derecho a evaluación continua y una prueba final de todo el temario (J2) para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la evaluación J1.

La **prueba teórico-práctica** realizada el mismo día y hora en cada trimestre consistirá en:

1.-Un **prueba teórica** compuesta de preguntas tipo test y/o preguntas cortas y/o medias y/o un supuesto práctico equivalente a un 70% de la nota trimestral.

2.-Una **prueba práctica** referente a las actividades realizadas en el aula, las visitas, los informes, los documentales, los trabajos en equipo, las experiencias, las reflexiones.....y todo lo reflejado en su cuaderno de aula trimestral.

Este apartado escrito tendrá apoyo del cuaderno personal durante la prueba y corresponderá al 30% de la nota trimestral.

Esta nota se apoyará también en la valoración del propio cuaderno trimestral. Esta valoración se realizará principalmente en el segundo y tercer trimestre -tras la valoración cualitativa del mismo durante el primer trimestre- de tal forma que el alumnado que presente durante esos dos últimos trimestres un cuaderno incompleto, fuera de la fecha o con presentación y formato inadecuado podrá tener puntuación negativa en el examen práctico así como la no aplicación del redondeo en la nota final del módulo.

Por el contrario el alumnado que presente un cuaderno excelente con todas las tareas y actividades completas podrá tener una puntuación positiva en el examen práctico y un redondeo al alza en la nota final.

La parte teórica y la parte práctica deberán estar aprobadas (mínimo 5 en cada parte) para aprobar el módulo. Se guardará la parte aprobada, pero en la nota trimestral constará la nota negativa a la espera del aprobado en la convocatoria final.

La convocatoria final J1 consistirá en una prueba final para quienes no hayan podido superar alguno de los trimestres o alguna de las partes.

Esta evaluación consistirá en dos pruebas teórico-prácticas con los mismos criterios que en las evaluaciones trimestrales, a las que se añadirá la entrega del cuaderno de trabajo trimestral perfectamente cumplimentado y con los cuestionarios de autoevaluación realizados.

La convocatoria final J2 consistirá en una prueba final teórico-práctica con los dos apartados anteriores (prueba teórica y prueba práctica) de todo el temario y con la entrega del cuaderno del curso con los cuestionarios de autoevaluación debidamente cumplimentados.

No hay exámenes de recuperación tras los exámenes trimestrales, ni exámenes para subir nota.

Por último decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al alumno/a -por ejemplo y entre otros posibles- la media entre dos partes no aprobadas o no realizar el examen de actitud...etc- la nota final trimestral o de fin de curso, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo en la nota final de curso.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua tendrá la convocatoria J1 y J2 siguiendo los instrumentos y procedimientos establecidos en el punto: **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

El examen será escrito u oral y los exámenes y los cuadernos y actividades solicitados en las dos pruebas pueden ser diferentes en J1 y en J2.

**Si un alumno o alumna no pudiera presentarse a cualquiera de las pruebas teórico-prácticas de forma justificada deberá traer un justificante reglado (según derecho laboral) para posponer la fecha de examen que se convocará a propuesta de la profesora.**

En el caso de que exista alguna evidencia de copia durante alguna de las pruebas escritas u orales deberá repetir las mismas con las nuevas preguntas y/o prácticas señaladas por la profesora, además de la realización y aprobación de una prueba teórico-práctica correspondiente a la actitud profesional (ver apartado siguiente sobre contenidos actitudinales).

C) **CONTENIDOS ACTITUDINALES:** En relación a la actitud, al ser un ciclo de elección voluntaria entendemos que la actitud va a ser siempre positiva por lo que no vemos necesaria su evaluación.

Ahora bien, siguiendo el Reglamento del Régimen Interno aplicado a la Formación Profesional y sólo en el caso excepcional de que algún alumno o alumna presente una amonestación y/o fuera expulsado y/o copiará en alguna de las prueba teórico-prácticas o en el cuaderno de trabajo sí entendemos que debería reflexionar sobre su actitud por lo que deberá realizar una prueba teórico-práctica oral y/o escrita que deberá aprobar para superar de forma apta el trimestre y/o final y que le permita su reflexión personal.

La prueba deberá responder a los contenidos que consideremos más relacionados con las actitudes que debe mostrar una profesional que atiende a personas en situación de dependencia y consistirá en preguntas cortas y/o medias y/o en el desarrollo de un supuesto práctico relacionado con las actitudes profesionales con las personas dependientes. Podrá ser examen escrito u oral.

Se le guardarían las partes aprobadas en el trimestre y/o final tanto en la convocatoria ordinaria como en la final, pero deberá aprobar esta prueba para la realización de la media entre las pruebas teórico prácticas trimestrales o finales.

Destacar también que aquel alumno o alumna que copie en un examen y/o en las prácticas no superará el trimestre (se le guardarán la partes trimestrales aprobadas) y deberá hacer el examen teórico práctico de ese trimestre además de la realización de una prueba actitudinal oral o escrita que deberá aprobar para aprobar ese trimestre o evaluación final y cuyo desarrollo y temática se encuentra en los dos párrafos anteriores.

Por último decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al alumno/a, la nota final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo.

En cualquier caso, en el caso de tener evaluación actitudinal no se aplicará el redondeo al alza en la nota final.

Como tutora las dos alumnas que desarrollan tareas de delegada a lo largo del curso tendrá un redondeo al alza en la nota final de este módulo aprobado con la suma de 0.25 así como excepcionalmente el alumnado que realice tareas voluntarias fuera de lo previsto en la programación y que traiga consigo un esfuerzo notable en relación al resto del alumnado también tendrá un 0.25 más en la nota final trimestral o final de curso aprobada.

**NOTA FINAL:** Se reservará la nota trimestral de las partes prácticas o teóricas superadas. La calificación final del módulo se obtendrá de la media de las notas de las tres evaluaciones, en caso de que el

alumno/a las haya superado con al menos un 5, en caso contrario se promediará con las obtenidas en el examen final de junio (primera convocatoria final-J1).

En la *segunda convocatoria final de junio-J2*, el alumnado tendrá que superar un examen teórico-práctico final de todos los contenidos del módulo así como la parte práctica correspondiente -entrega de un cuaderno de trabajo- (ver pérdida de evaluación de continua)

Por último decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al alumno/a, la nota final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo.

En el caso de tener que realizar una evaluación actitudinal no se aplicará el redondeo al alza en la nota final.

En la evaluación *sumativa* final y general del módulo, la calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a 5).

En el caso de que la nota media final sea con decimales, se aplicará el redondeo al alza a partir siempre del aprobado y del decimal 0,5 (ejp.: 5,5 sería un 6), exceptuando los casos explicados anteriormente.

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

El proceso de autoevaluación de este módulo se realizará a través de la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase, el intercambio de información con otras profesoras que imparten clase al grupo, las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones, los resultados académicos obtenidos, las sesiones de evaluación con las orientaciones presentadas por las delegadas o delegados del curso, los resultados de los cuestionarios de autoevaluación del alumnado sobre el curso realizados por la tutora y los realizados por la profesora en el tercer trimestre de curso, todo lo recogido reflejado ello en la memoria final a través de una reflexión personal del proceso de enseñanza aprendizaje). memoria que servirá para el inicio y punto de partida del curso siguiente).

Esta reflexión personal reflejará en la memoria los siguientes apartados:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados.
- Ejercicios prácticos y actividades
- Claridad y orden en las exposiciones
- Relaciones creadas entre profesora y alumnado

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACION INICIAL**

Durante el primer mes, tomaremos contacto con las alumnas y alumnos a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta evaluación inicial se abordará durante las primeras sesiones, así se planteará un cuestionario inicial que deberán contestar de forma escrita y tras el cual se realizará una puesta en común y/o un debate sobre los contenidos a estudiar y a trabajar durante el curso con el objetivo de motivar el estudio y el proceso de enseñanza-aprendizaje que comienza.

El cuestionario reflejará así sus conocimientos previos, así como sus necesidades y expectativas que se intentarán responder a lo largo del curso.

Se realizará a su vez una dinámica grupal relacionada con los objetivos y temores que nos planteamos al inicio de un curso.

Esta evaluación inicial será recogida y archivada por la profesora y puesta en común con el equipo docente en la junta de evaluación inicial del grupo.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS**

No va a llevarse un libro de texto específico, la profesora elaborará los powers-points de cada unidad didáctica y podrá utilizar diferentes libros de texto puntualmente para ordenar y guiar el aprendizaje y proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de los contenidos a través de la plataforma MOODLE.

Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a enlaces Web de interés, videos, blogs especializados, documentales, esquemas, capítulos de libros, guías, dossiers...etc. que la profesora considere de especial interés y teniendo en cuenta las demandas formativas del alumnado.

El aula de referencia de este grupo será la 005. En cuanto a la organización espacial de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación del alumnado en el aula, serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento. Podrán impartirse clase en otros escenarios: Patio, parque, otras aulas.

Serán también necesarios materiales propios del aula para realización de talleres, actividades grupales, presentación de conclusiones y ambientación de espacios, entre otros y material fungible para uso común en clase y talleres (estuche propio individual).

Se empleará la bibliografía disponible en el Departamento de SSC y en la biblioteca del centro, revistas, artículos, textos complementarios y material audiovisual

Todo esto se llevará a cabo teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a las medidas higiénico-sanitarias.

En resumen, serán necesarios los siguientes materiales

- Plataforma Moodle en la que se creará un Curso virtual para el módulo para la gestión del aprendizaje

- Materiales propios del aula para actividades de creación individual, síntesis y elaboración de las prácticas.
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material propio de cada actividad y/o técnica.
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones
- Material específico: Informes especializados. Revistas especializadas y periódicos. Bibliografía específica y legislación vigente.
- Material fungible del aula para la realización de talleres.

Los medios audiovisuales, el mundo digital, las nuevas tecnologías serán herramientas fundamentales para apoyar las explicaciones diarias (importancia del ordenador en el domicilio).

Será también importante favorecer que la actualidad entre en el aula animando al alumnado a permanecer atento a aquellas noticias vinculadas con su futuro profesional.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase. el intercambio de información con otras profesoras que imparten clase al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción por la tutora de grupo.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno de la profesora.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.
- **MUY IMPORTANTE** siempre la labor de **tutoría** y este curso tan especial en el que en este momento nos encontramos en **escenario 2** mucho más puesto que es donde se apoya el alumnado y el equipo docente.

→ Como tutora de este grupo me voy a encargar de llevar el control y seguimiento del alumnado y de comunicar al equipo docente y a Jefatura de Estudios:

1.-El alumnado vulnerable con atención online

2.-El alumnado positivo por covid

3.-El alumnado confinado por contacto estrecho con una persona con PCR positivo.

→ Se realizará al menos una sesión mensual de coordinación del equipo docente fuera del horario.

**El resto de las tareas propias de tutoría constarán en la programación de la Jefatura de Departamento.**

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (Junio 1-Junio2)**

En el caso de que algún alumno/a no superará el módulo en la convocatoria ordinaria se le facilitará un Plan de recuperación de pendientes (siguiendo el formato FM50813) donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar reflejadas en su cuaderno de trabajo, el tipo de examen y la fecha de realización, así como los criterios de calificación.

El alumnado con el módulo pendiente deberán realizar todas las actividades significativas que se hayan realizado durante el curso. Esto significa que en la práctica se realizará un plan personalizado dependiendo del seguimiento que haya hecho la alumna durante el curso, su asistencia y participación en clase y las actividades y/o prácticas realizadas mostradas en su cuaderno de trabajo.

En relación a los criterios de evaluación y calificación se seguirán los establecidos en esta programación para la evaluación continua y para la evaluación final J1 y J2.

Se proporcionara al alumnado un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que le pueda surgir y se establecerá un horario de atención tutorial.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

Hay una alumna de 2º curso que tiene pendiente este módulo de 1º.

Deberá automatricularse en la plataforma MOODLE y seguir el módulo a través del mismo. La organización virtual a través de esta plataforma facilita la autonomía de la alumna en cada trimestre.

Se le realizará un plan de pendientes personalizado siguiendo el Formato FM50813 donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar reflejadas en su cuaderno de trabajo y que constan en los pwers-points y en las noticias del MOODLE, los tipos de examen y las fechas de realización, así

como los criterios de calificación adaptados a los escenarios posibles y que seguirán los establecidos en esta programación.

El contacto con la profesora se realizará preferentemente vía email. Cualquier duda que le pueda surgir podrá también tener tutoría presencial, previa cita, si así lo necesitará.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa así como favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del/a alumno/a.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de cada una de las personas.

Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico.

La estimulación que encuentre en la familia, el profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas de los/as alumnos/as sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

La referencia legislativa viene señalada por el DECRETO 188/2017 de 28 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello, que el alumnado alcance los objetivos del módulo y del ciclo. Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de las alumnas/os.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas/os.
- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de las alumnas/os con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Evaluación adaptada en tiempo, formatos, apoyo...etc.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS**

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo de cinco días, así como por otras circunstancias como

averías, fallos en equipos o falta de recursos materiales se quedan disponibles en el Departamento en la carpeta: PLANES DE CONTINGENCIAS.

Siguiendo el Diario de la profesora y viendo en la unidad didáctica en la que se encuentra se realizarán las actividades que estén recogidas en el manual de Altamar en el Departamento y señaladas en un documento de contingencias.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 21	

DEPARTAMENTO	<b>SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>	CURSO	<b>2020 / 2021</b>
CICLO FORMATIVO	<b>CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”</b>		
MÓDULO PROFESIONAL	<b>ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL</b>		
PROFESORA	<b>BEATRIZ TOBIAS BAZAN</b>		
CÓDIGO	<b>0213</b>	Nº HORAS (224)	<b>243 horas reales curso completo</b>

### **A. INTRODUCCIÓN**

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de “Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia”, quedan establecidas en el *Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre*.

La Orden de 21 de mayo de 2012 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la establece el currículo del título para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este módulo está asociado a las siguientes unidades de competencia:

UC1019\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0250\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

En el presente curso y durante esta primera evaluación, esta programación pretende organizar y desarrollar el módulo de Atención y Apoyo Psicosocial bajo los principios de SEGURIDAD y normalidad, con las fórmulas que desde la administración educativa se vayan indicando, ofreciendo atención en los 3 escenarios posibles:

- **ESCENARIO 1:** Actividad educativa presencial con medidas higiénico preventivas y organizativas.
- **ESCENARIO 2:** Atención educativa alternando clases presenciales y a distancia según patrones.
- **ESCENARIO 3:** Atención a distancia del alumnado, en el caso de aislamiento colectivo, alumnado vulnerable o alumnado en cuarentena.

El escenario que se ha adoptado desde principios de curso hasta la actualidad es el **escenario 2**,

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 2 de 21	

dividiendo el grupo de 7ºE en dos subgrupos y alternando las clases presenciales y a distancia.

## **B. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO**

El módulo de AAP contribuye a alcanzar las competencias que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 3 de 21	

u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios

### **C. OBJETIVOS.**

La formación del módulo AAP contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- f) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- g) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 4 de 21	

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.a Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

#### **D. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

##### **D.1. - IVIs del CURSO 19-20:**

Debido al estado de pandemia y su consiguiente confinamiento por COVID-19 desde el 13 de marzo de 2020, los Resultados de Aprendizaje programados para el curso anterior no pudieron impartirse en su totalidad. Los Informes de Valoración Individuales corresponden tanto a los RA generales (que abarcan al grupo completo) como a los RA individuales (referidos a alumnos individuales).

##### **1- IVIs generales**

*Los Resultados de Aprendizaje de los Informes de valoración generales del módulo de AAP se recogen en los RA del módulo de Apoyo Domiciliario que se imparte en el curso de 2º en la modalidad de nocturno.*

**RA1.- Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.

b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.

c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 5 de 21	

d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.

e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.

f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.

g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.

h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

## 2- IVIs individuales

Los RA de los Informes de Valoración Individuales del módulo de AAP se desarrollarán en el curso 20-21 a través de trabajos individuales que los alumnos deberán entregar a la profesora, estos trabajos coincidirán en el tiempo cuando se esté impartiendo estos RA en el módulo de AAP en el curso de 1º, y serán valorados como *aptos* o *no aptos*.

**- 1 alumno:**

### **RA 6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.**

d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.

e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.

f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

**- 3 alumnos:**

### **RA 6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.**

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.

b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.

c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.

d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.

e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.

f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 6 de 21	

g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

**D.2.- Contenidos curriculares asociados al módulo de AAP en la primera evaluación del CURSO 20-21**

**UNIDAD 0: INTRODUCCIÓN AL MODULO. MODELO BIOPSIOSOCIAL.**

- 0.1. Conceptos fundamentales: dependencia, discapacidad, diversidad funcional.
- 0.2. Acercamiento a los diferentes colectivos de la dependencia
- 0.3. Acercamiento al modelo biopsicosocial.
- 0.4. Atención y Poyo Psicosocial

**UNIDAD 1: LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA**

- 1.1 Concepto de HHSS
- 1.2 Tipos de HHSS
- 1.3 Las HHSS en colectivos específicos
- 1.4 Componentes esenciales de las HHSS
- 1.5 Técnicas aplicables dentro de las HHSS
- 1.6 Programa de HHSS y Resolución de Conflictos

**UNIDAD 2: DESARROLLO DE LOS HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL**

- 2.1. Las actividades de la vida diaria
- 2.2. Trastornos que afectan a las AVD
- 2.3. Mantenimiento y cuidado de los hábitos de autonomía personal
- 2.4. Técnicas aplicables en la evaluación de los hábitos de autonomía personal
- 2. 5. Técnicas de modificación de conducta

**UNIDAD 3. APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES**

- 3.1. El aprendizaje en el ser humano
- 3.2. Principales teorías del aprendizaje humano
- 3.3. Características especiales del aprendizaje en dependencia
- 3.4. La motivación en dependencia.
- 3.5. Ocio y tiempo libre como recurso de motivación
- 3.6. Recursos que favorecen las relaciones sociales
- 3.7 El asociacionismo en los colectivos de intervención

**UNIDAD 4: FUNCIONES COGNITIVAS EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES**

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 7 de 21	

- 4.1. Concepto y tipo de capacidades cognitivas
- 4.2. Deterioro cognitivo
- 4.3. Evaluación del estado cognitivo en un usuario
- 4.4. Técnicas y estrategias cognitivas

#### **UNIDAD 5. INTERVENCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE GESTIONES EN LA FAMILIA**

- 5.1. Principales funciones en el trabajo del técnico en atención a personas dependientes
- 5.2. Las funciones del acompañamiento en la dependencia.
- 5.3. Las actividades de acompañamiento y apoyo
- 5.4. El apoyo durante el período de adaptación
- 5.5. El trabajo en la unidad familiar
- 5.6. Intervención en conflictos y duelo.
- 5.7. El apoyo en la dependencia y el tratamiento de la documentación en las gestiones de la unidad familiar
- 5.8. Gestiones en el ámbito sanitario.
- 5.9. Gestiones de carácter administrativo, económico y legal.

#### **UNIDAD 6. RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDIENTES.**

- 6.1. Servicios y recursos para las personas mayores.
- 6.2. Servicios y recursos para las personas discapacitadas
- 6.3. Servicios y recursos para las personas enfermas
- 6.4. Instrumentos de registro y transmisión de información

#### **UNIDAD 7. EL AMBIENTE EN LA COMUNICACIÓN Y LA RELACIÓN SOCIAL**

- 7.1. El ambiente y su importancia en la dependencia
- 7.2. Principales tipos de usuarios y espacios de atención
- 7.3. La comunicación
- 7.4. Creación adecuada de ambientes
- 7.5. El ambiente en un domicilio particular
- 7.6. El ambiente en un centro residencial
- 7.7. Normas y pautas de seguridad para adaptar una vivienda en dependencia

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 8 de 21	

	UD	TÍTULO	Horas programadas
<b>Primera evaluación</b> Módulo AAP	0	PRESENTACIÓN DEL MÓDULO INTRODUCCIÓN AL MODULO. MODELO BIOPSICOSOCIAL. EVALUACIÓN INICIAL	5
	1	LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS USUARIOS CON DEPENDENCIA	30
	2	DESARROLLO DE LOS HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL	30
		PRUEBA ESCRITA Y CORRECCION EN CLASE	3
	<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>		
<b>Segunda EVALUACIÓN</b>	3	APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN EN LAS PERSONAS DEPENDENDIENTES	33
	4	FUNCIONES COGNITIVAS EN LAS PERSONAS DEPENDENDIENTES	38
		PRUEBA ESCRITA Y CORRECCIÓN EN CLASE	3
	<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>		
	5	INTERVENCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE GESTIONES EN LA FAMILIA	31
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	6	RECURSOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A USUARIOS DEPENDENDIENTES.	31
	7	EL AMBIENTE EN LA COMUNICACIÓN Y LA RELACIÓN SOCIAL	18
		PRUEBA ESCRITA Y CORRECCIÓN EN CLASE	3
		REPASO PARA CONVOCATORIA 1ª	7
		EXAMEN 1ª CONVOCATORIA	2
		REPASO CONVOCATORIA 2ª	7
		EXAMEN 2º CONVOCATORIA	2
	<b>TOTAL 3ª EVALUACIÓN</b>		

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 9 de 21	

<b>TOTAL CURSO</b>		<b>243</b>

### **E. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Todo ello implica una metodología de enseñanza centrada en el alumnado, que es quien debe protagonizar su aprendizaje de manera activa. Por parte del profesor las estrategias que se lleven a cabo se tendrán que adaptar a cada grupo, dependiendo de las características del alumnado.

Los contenidos del módulo de “Atención y Apoyo Psicosocial” se fundamenta en los siguientes aspectos:

- ❖ **La Teoría Constructivista del Aprendizaje:** en la cual se concibe la educación como un proceso de construcción de aprendizajes significativos. Se partirá de los intereses y conocimientos previos del alumnado, se favorecerá la funcionalidad de los aprendizajes y la interacción en el aula, se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje y se modificarán los esquemas mentales del alumno por incorporación de nuevos contenidos.
- ❖ **El Aprendizaje Cooperativo,** consiste en trabajar en grupo pequeño, con objetivos comunes, y aportando cada miembro lo que sea capaz para maximizar el aprendizaje del grupo. *Promueve la educación inclusiva como reto: el alumnado es diferente, por tanto, se tratará de poner en valor la heterogeneidad, partiendo del respeto a las diferencias de criterios y capacidades sobre la base de sumar al grupo.*
- ❖ **El Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas.** La consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumno *aprender a aprender*, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propicien la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Para ello, se plantearán determinadas situaciones–problema o casos prácticos que les llevará a buscar y organizar la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente.

El **papel de la docente** consistirá en promover:

- la motivación y curiosidad hacia los contenidos del módulo, y crear un ambiente propicio al trabajo en el cual impere un óptimo clima grupal.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 10 de 21	

- la relación de los contenidos con la realidad laboral. Los contenidos proporcionarán al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentarán las actitudes asociadas a la cualificación profesional.
  - la perspectiva de género teniendo en cuenta además que el alumnado es joven y casi en su totalidad chicas intentando desarrollar habilidades y estrategias que les empoderen como parte de un colectivo profesional mayoritariamente femenino y de gran valor social.
- ❖ *Se realizará así mismo una visión intermodular a la hora de organizar los contenidos y plantear trabajos al alumnado desde la coordinación con los módulos de Características y necesidades de las personas en situación de dependencia y Atención y Apoyo Psicosocial de los turnos diurno y nocturno.*

La formación relativa a las **tecnologías de la información y la comunicación** se realizará de manera transversal fomentando la investigación y la ampliación de contenidos. Se prevé la utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado. Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y alumnado en los tres escenarios posibles.

Estos principios metodológicos se ajustarán a lo establecido por la normativa vigente y según los distintos escenarios que a continuación se describen:

#### **E.1.- ESCENARIO 1**

En este primer trimestre no se contempla este escenario por la Orden ECD/794/2020 de 27 agosto (BOA 28/08/2020) que establece las instrucciones sobre el marco general de actuación en el Escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 20-21 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### **E.2.- ESCENARIO 2**

Es el escenario que se ha acordado trabajar desde principios de curso 20-21. Dentro del escenario 2, el formato que se ha adoptado ha sido el siguiente:

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
<b>1º semana</b>	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A
<b>2ª semana</b>	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO A	GRUPO B

Esta distribución supone la alternancia de clases presenciales y clases a distancia, de tal forma que

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 11 de 21	

se organiza el trabajo del alumnado en periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio.

El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet si fuesen necesarias y el uso de SIGAD.

Se articulará el trabajo autónomo del alumnado que permanezca en su domicilio mediante trabajo dirigido, elaboración de documentos o dossiers y búsqueda o tratamiento de la información referida a los temas de trabajo presencial.

### **- E.3. - ESCENARIO 3**

Para la atención al alumnado, completamente a distancia, el profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, conexiones Meet, si fuesen necesarias y el uso de SIGAD.

#### **Actividades complementarias coordinadas con otros módulos del ciclo**

El conocimiento de distintos centros, profesionales y usuarios/as y sus espacios y metodologías de trabajo, tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa al ofrecido en el aula.

Por ello, se intentarán realizar varias actividades complementarias que motiven el aprendizaje del alumnado hacia el ciclo formativo y los aproximen a la realidad de su futura labor profesional.

Debido a la situación de emergencia sanitaria y al escenario y contexto semipresencial en el que nos encontramos, las actividades complementarias relativas a este primer trimestre que se desean organizar van a depender de la situación sanitaria de las instituciones y/o ponentes, por tanto, son orientativas; además se podrán desarrollar nuevas actividades que surjan y que se consideren importantes para la enseñanza del alumnado. El desarrollo en su forma de las actividades complementarias deberán adecuarse a la nueva situación, así se realizarán visitas virtuales en tiempo real y/o mediante grabación, así como charlas de interés presenciales y/o virtuales.

Todas las actividades que se programen, tanto las visitas a instituciones como las charlas de diferentes profesionales relacionadas con la dependencia y discapacidad se programarán conjuntamente con el Equipo Docente de 1º y 2º de Dependencia (diurno y nocturno). Así mismo, las actividades complementarias de 7º E las desarrollarán conjuntamente la profesora del módulo de *Características y Necesidades personas en situación de dependencia* y la profesora del módulo de *Atención y Apoyo Psicosocial*.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 12 de 21	

Primer trimestre:

- Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla de un centro como AFEDAZ (Personas con Alzheimer).
- Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla en un centro de día y/o Residencia de personas mayores como “Mayores Sonrisas”.
- Entrevista al Justicia de Aragón con la FABZ y con el observatorio de la Soledad
- Visionado de una película sobre el colectivo de personas mayores, al acabar cada unidad didáctica.

Segundo trimestre:

- Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla de un colegio de educación especial como puede ser CEE Jean Piaget.
- Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla de un centro y/o residencia de personas con diversidad funcional
- Charla del club de ocio y tiempo libre los Tigres de ATADES
- Charlas de personas con diversidad funcional y/o de profesionales que trabajan con personas con diversidad funcional.

Tercer Trimestre:

- Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla de un centro de salud mental como puede ser Acompañamiento 2.Vía y/o ASAPME.
- Charla sobre Psicología en Salud mental.

A lo largo de los tres trimestres se asistirá -siempre que sea posible- a charlas, jornadas, visionado de cine y/o documentales y/o conferencias de interés curricular, así como se participará en actividades y/o proyectos del propio centro educativo que se considere relevantes.

- ❖ Durante esta primera evaluación y a lo largo del resto del curso, se continuará con el **proyecto de innovación: “El reto del buen trato”** que ya se empezó el curso pasado. **De reto en reto: “De la atención centrada en la persona al buen trato”**.

La coordinadora es la profesora Marta Gema Llorente y el proyecto es intermodular en diversos cursos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 13 de 21	

## **F. PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

En este módulo no se contemplan apoyos o desdobles al menos hasta la fecha.

## **G. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado en este módulo formativo se concretan en los siguientes **Resultados de Aprendizaje**:

- ❖ **RA1.** *Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
- c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
- d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
- f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.
- g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.
- h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.

- ❖ **RA2.** *Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.
- b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.
- c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.
- d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.
- f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 14 de 21	

g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.

h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.

- ❖ **RA3.** *Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.*

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.

b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.

d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.

f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.

g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.

- ❖ **RA4.** *Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.*

Criterios de evaluación:

a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.

b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.

c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.

d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.

e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.

f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.

g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

- ❖ **RA5.** *Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.*

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.

b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.

c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.

d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 15 de 21	

sus características y sus utilidades.

e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.

g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.

h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

- ❖ **RA6.** *Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.*

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.

b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.

c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.

d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.

e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.

f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.

g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

- ❖ **RA 7.** *Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.*

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.

b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.

c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.

d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.

e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.

f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.

g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 16 de 21	

## H. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación, en relación al porcentaje, son idénticos en los tres escenarios: **la parte teórica supone el 60% de la puntuación y la parte práctica el 40% de la misma.**

### H.1.- ESCENARIO 1 Y 2

- **Teoría:** El **60%** de la *calificación final* se obtendrá del promedio de los resultados obtenidos en las pruebas escrita teórico-prácticas realizada trimestralmente.

En la cada evaluación se realizará **un examen, de forma presencial, con los temas que se hayan impartido y un examen de recuperación por evaluación.** En junio, el alumno podrá tener posibilidad de recuperar la evaluación pendiente.

Los exámenes constarán de: preguntas cortas, preguntas tipo test y resolución de casos prácticos. Antes de cada examen, la profesora informará a los alumnos de la estructura prevista.

*Para superar esta parte se debe obtener una puntuación mínima de 5 puntos.*

- **Práctica:** corresponde al **40%**, consta de dos partes:

a- El **37,5%** de la calificación final corresponderá a los trabajos y talleres realizados en cada evaluación.

Al final de cada trimestre, antes de la evaluación, se comunicará a los alumnos los trabajos que entrarán a formar parte de la parte práctica y la puntuación de cada uno.

b- El **0,25%** de la calificación corresponde a la *Noticia de corcho*. La presentación de **una** noticia de corcho (**por alumno y evaluación**) sobre un tema relacionado con la dependencia y/o discapacidad. La noticia se dará a conocer al grupo clase y posteriormente se colgará en el corcho de dependencia situado en el pasillo y de forma virtual en el padlet del moodle. Esta tarea tiene una puntuación de **0,25 puntos.**

*Para poder superar este apartado de Práctica se debe entregar cada trabajo en el tiempo que se haya establecido (se podrá entregar al día siguiente de la fecha señalada con su consiguiente bajada de nota de 0,1; posteriormente no se recogerá ningún trabajo sino es por motivos debidamente justificados) y obtener como mínimo 2 puntos en total.*

*La parte práctica no superada de forma trimestral se recuperará en la convocatoria de junio*

*\* Para poder mediar la parte teórica y la parte práctica se debe aprobar cada parte.*

❖ La calificación final del módulo en el mes de junio será el resultado de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales. Para aprobar es necesario que las tres evaluaciones estén superadas con una calificación igual o superior a 5 puntos.

Los decimales de la puntuación final del módulo (en cada evaluación) serán redondeados de la siguiente manera: si el valor del primer decimal es 5 o más, aumentará el valor del entero en 1, si es menor de 5 se mantiene el entero.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 17 de 21	

La puntuación final del módulo (en junio) puede variar a la alta o baja dependiendo de la actitud del alumno/a durante el curso, se tendrá en cuenta la participación en clase, la actitud ante la tarea, la puntualidad y la asistencia.

- ❖ Únicamente se repetirá la prueba de evaluación cuando la ausencia del alumno/a esté lo suficientemente justificada: enfermedad grave o situaciones sobrevenidas que revistan la suficiente gravedad para no poder acudir a la realización de la prueba. Estas situaciones deberán ser justificadas documentalmente.
- ❖ En los exámenes y/o trabajos, se tendrá en cuenta las faltas de ortografía, de tal forma que bajará la nota cuando las faltas de ortografía sean muy elevadas hasta un máximo de 1 punto; al igual se tendrá en cuenta la presentación de los mismos. Este punto se deberá recuperar con un trabajo escrito a mano sobre un tema relacionado con la dependencia de una longitud de un folio.
- ❖ Durante la celebración del examen no se puede hablar con el compañero, copiar o utilizar dispositivos electrónicos que ayuden a la realización del examen. El alumno que realice alguno de estos actos deberá abandonar el examen, el cual será calificado de cero, y pasará a recuperarlo en la siguiente convocatoria:

Si el examen anulado es trimestral, se recuperará en junio. Si el examen anulado se produce en la primera convocatoria final de junio (de una evaluación o varias), se recuperará en la segunda convocatoria final de junio, teniendo en cuenta que en esta convocatoria se debe recuperar todo el módulo.

❖ **Convocatorias de evaluación**

○ **1ª Convocatoria final (ordinaria)**

A principios de junio habrá una convocatoria final para poder superar el módulo, se podrá recuperar la evaluación no aprobada trimestralmente, tanto la parte teórica como la práctica.

○ **2ª Convocatoria final (extraordinaria)**

El alumnado que no supere la materia podrá recuperarla en la segunda convocatoria del mes de junio. Acudirá a esta convocatoria con la totalidad de la materia del módulo. La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de los trabajos propuestos (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. La calificación será la correspondiente a dicha prueba.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 18 de 21	

## **H.2. ESCENARIO 3**

Si hubiera que adoptar el escenario de confinamiento, lo que supone una enseñanza on-line, la diferencia sobre los Escenarios 1 y 2 en los criterios de evaluación serían las siguientes:

- **La parte teórica**, la superación de esta parte podría realizarse bien a través de un examen escrito (on line) o a través de un trabajo escrito (entregado a través de la plataforma Moodle).

## **I. PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases.

La superación del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas), implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Excepcionalmente la justificación de las horas podrá modificar el contenido del plan personalizado que se establezca para poder superar el módulo sin evaluación continua.

**I.1. ESCENARIO 1** (no se contempla en estos momentos)

**I.2. ESCENARIO 2**

<b>Grupo</b>	<b>Horas AAP</b>	<b>Porcentaje horas</b>	<b>Horas que pueden ausentarse</b>
<b>7ºE A:</b>	243 h	15%	37 h
<b>7ºE B</b>	243 h	15%	37 h

Los alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con su actividad laboral podrán ausentarse un máximo 30% de las horas totales del módulo. En estos casos, el alumno deberá seguir el procedimiento de justificación que figura en el Proyecto Curricular: presentar a su tutor/a la solicitud de exclusión junto con el contrato de trabajo y un certificado firmado por la empresa con el horario-planing del mismo.

<b>Grupo</b>	<b>Horas AAP 1ª evaluación</b>	<b>Porcentaje horas por conciliación laboral</b>	<b>Horas que pueden ausentarse</b>
<b>7ºE A:</b>	222 h	30%	72 h
<b>7ºE B</b>	222 h	30%	72 h

El alumnado que supere el 15% de faltas de asistencia o el 30% en los casos de conciliación laboral, perderá el derecho a la evaluación continua, aun así podrá seguir asistiendo a clase. Su

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 19 de 21	

evaluación se realizará en la primera convocatoria final de junio, y caso de no superar el módulo, en la segunda convocatoria (final) de junio que desde el curso pasado sustituye a la de septiembre.

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica (80%) y la realización de diferentes trabajos y/o prácticas (20%). La presentación de trabajos será obligatoria para poder acceder a la prueba de evaluación. Estas pruebas serán individualizadas, atendiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno/a y a las circunstancias que hayan motivado la pérdida de este derecho.

#### **J. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Los mismos que aparecen en el segundo apartado de la programación: OBJETIVOS.

#### **K. PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

- Exámenes escritos según lo planteado anteriormente
- Trabajos individuales y grupales de distinto tipo: de exposición, escritos, de elaboración de materiales...

Al finalizar cada evaluación se proporcionará la retroalimentación al alumnado sobre el trabajo realizado a lo largo del trimestre de manera que se pueda explicar la nota y reforzar y corregir de cara a la siguiente evaluación.

El Departamento guardará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación en la carpeta que tenemos destinada a ese efecto.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en el Escenario 2 con el formato indicado anteriormente, sería recomendable poder realizar los exámenes de forma presencial los dos grupos de forma simultánea. Como es necesario salvaguardar las medidas de seguridad, se podría llevar a cabo los exámenes teóricos a la misma hora aunque en distintas aulas, de tal forma garantizamos la seguridad en los espacios y la totalidad del alumnado puede realizar la misma prueba de forma simultánea.

En caso de que la totalidad del grupo o alumn@s en concreto nos encontráramos en el ESCENARIO 3, de confinamiento, se evaluará la parte teórica del módulo a través de exámenes o trabajos on line.

#### **L. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Semanalmente se realizará una crítica constructiva de la práctica docente para aplicar los cambios necesarios que beneficien a la enseñanza del alumnado, así se revisarán las actividades realizadas, las exposiciones teóricas, la relación con el alumnado, el clima de clase...

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 20 de 21	

Trimestralmente se realizará una breve encuesta a los alumnos que proporcione retroalimentación del trabajo de la docente.

#### **M. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación inicial del módulo AAP se realizará en septiembre mediante la respuesta de varias preguntas generales por escrito que servirán para valorar las expectativas del módulo así como el nivel de conocimientos y experiencias.

#### **N. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

- Cantón Hernández J.C., "Atención y apoyo psicosocial". Editorial Editex.

Bibliografía del departamento.

- Presentaciones para cada unidad trabajada.
- Material audiovisual.
- Plataforma Moodle
- Medios telemáticos: video conferencia, padlet, correo electrónico, sigad...
- Equipos informáticos (ordenador y cañón de aula).
- Salidas a actividades, charlas o visitas a centros de trabajo del sector.
- Charlas de profesionales en el centro educativo.

#### **Ñ. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Tendremos en cuenta los siguientes mecanismos de seguimiento y valoración:

- Cuaderno del profesor: nos servirá para revisar en caso necesario el desarrollo del trabajo diario, registrar acontecimientos relevantes así como las faltas de alumnos que se producen cada día.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica mediante el cual se realizarán los cambios si fueran necesarios, al incluir alguna actividad no prevista, o adelantarnos o retrasarnos en los tiempos previstos.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación: fuente de retroalimentación para alumnos y profesores
- Resultados académicos que nos llevarán a plantearnos cambios en caso de no alcanzar o superar las expectativas.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 21 de 21	

- Encuestas de satisfacción para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Comunicación fluida con el alumnado para comprobar que comprenden las tareas propuestas, que saben cómo las vamos a evaluar, y que nos informan de si el ritmo y contenido es seguido por la mayoría. Con el resto se planteará lo más conveniente: ejercicios complementarios, explicaciones más individualizadas etc.
- Memoria final anual del curso anterior, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

**O. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

El medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación, así como la variación de todos estos aspectos dependiendo de los escenarios en los que nos encontremos, se concretarán en un **Plan de Recuperación de módulos pendientes** que se entregará al alumnado según el formato FM50813 que se publicará en el corcho correspondiente a la clase.

**P. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD**

Cuando se detecte que un alumno necesite medidas de atención a la diversidad debido a sus características y circunstancias personales, tras la valoración de éstas, se procederá a su atención procurando las medidas necesarias, tanto materiales como de adaptación de contenidos.

**Q. ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Al encontrarnos en un módulo de primer curso, no hay nadie en esta circunstancia.

**R. PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Este plan se utilizará cuando la profesora no pueda asistir a clase y no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas. Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase. Si la ausencia es fortuita y no está programada, se seguirá lo indicado en el Plan de contingencias recogido en el Departamento.